

La Asamblea de Santa Cruz del Sur

Oct 24/98
Por Sergio P. ALPIZAR

TRES acontecimientos fundamentales decidieron prácticamente el triunfo de las armas cubanas en la guerra con España: la Invasión de Oriente a Occidente, que barrió con el poderío militar español obligándolo a colocarse a la defensiva; la campaña de Las Villas ejecutada por Máximo Gómez, y la de Oriente, dirigida por Calixto García. Fracasada la "guerra a sangre y fuego", dictada por Weyler, los cubanos eran dueños de la situación en la Isla. De la guerra de guerrillas pasaron a las operaciones en gran escala, como lo atestiguan entre otros ejemplos, la toma de las Tunas, Guáimaro, Guisa y Bayamo, por las fuerzas del Lugarteniente General García. Al llegar Rowan a Cuba, con su "Mensaje a García", precisamente el mismo día de la toma de Bayamo, ya estaban sentadas todas las condiciones para la derrota y expulsión del régimen colonial español en Cuba.

En tales momentos se produce la intervención armada norteamericana en nuestro país. La política de la fruta madura, auspiciada por John Quincy Adams, Secretario de Estado de Monroe, en 1823, había llegado a su culminación. Era el momento propicio que enunciara Cleveland en su Mensaje al Congreso de 7 de diciembre de 1896: "Cuando se haya demostrado la imposibilidad por parte de España de dominar la insurrección, y se haga manifiesto que su soberanía en la Isla, está prácticamente extinguida... , habrá llegado el momento de considerar si nuestras obligaciones hacia la soberanía de España no han de ceder el paso a otras obligaciones más altas, que escasamente nos será posible dejar de reconocer y cumplir".

Como muy justamente señala el historiador —nada extremista— Ramiro Guerra: "La intervención no fué decidida por el Gobierno de Mac Kinley para ayudar al establecimiento de una República independiente y soberana en Cuba, sino para realizar las miras de una política muy claramente definida en todo el curso del siglo XIX".

El inminente triunfo de las armas mambisas sobre las españolas fué la causa que movió al imperialismo norteamericano a intervenir en la guerra hispano-cubana, para frustrar los propósitos de independencia de nuestro país. Una vez rendida la ciudad de Santiago de Cuba el 16 de julio del 98, gracias al empuje de las fuerzas cubanas y la estrategia del General Calixto García, se concerta el día siguiente la capitulación entre el General yanqui Shafter y el español Toral, sin que participaran los altos jefes cubanos, por relegación expresa del mando norteamericano. Este insulto provocó la famosa carta-protesta del General García a Shafter, y

su posterior renuncia a sus cargos y mandos, en la que censuraba enérgicamente el incalificable proceder del Jefe del Estado Mayor yanqui, despreciando a los mambises en la firma de la paz y negándoles la entrada a la ciudad conquistada con su sangre.

Al incidente de Santiago sucedió la firma del Protocolo de Paz en Washington (agosto 12-98) firmado por el Embajador francés Jules Cambon en representación de la derrotada España, y el Secretario de Estado de Norteamérica, William R. Day. En dicho Protocolo de Paz tampoco estuvieron presentes los cubanos, ni siquiera como observadores, puesto que el gobierno de Mac Kinley se negó reiteradamente a otorgar el reconocimiento al Gobierno de Cuba en Armas y la beligerancia al Ejército Libertador.

A la humillación y desprecio del famoso Protocolo, siguió la imposición de la llamada Constitución Provisional, implantada por el General Leonard Wood en Santiago de Cuba, el 20 de octubre de 1898, por orden de su Cuartel General, sin consulta alguna con los representativos civiles y militares cubanos. Aquello, más que una Carta Magna, era una ordenanza castrense dictada por un general yanqui en tierra conquistada. Como bien dice el historiador Antonio Barreras, en su libro *Las Constituciones de Cuba*: "... Los derechos que garantizaba estaban limitados por la situación de guerra: reunión, petición, libertad de conciencia, derechos de propiedad, inviolabilidad del domicilio y opinión. El mismo habeas corpus puede ser negado "cuando el General en Jefe lo considere conveniente".

A esas alturas, Cuba constituía un país invadido por fuerzas norteamericanas, pese a sus 30 años de pelea y su victoria frente a España. Es en estas condiciones, que se produce —24 de Octubre— la Asamblea de Representantes de Santa Cruz del Sur. Los objetivos básicos de la Asamblea histórica estuvieron centrados en: 1o. Licenciar al Ejército Libertador; 2o. Designar de su seno una comisión que la representara ante el gobierno de Washington, lo que virtualmente entrañaba una forma de reconocimiento como máxima autoridad en Cuba; 3o. Formar una Comisión Ejecutiva en las zonas ocupadas por el Ejército Libertador.

Estos enunciados fueron meridiana-mente definidos en la segunda sesión de la Asamblea, al acordarse la proposición de

2

Juan Gualberto Gómez y José Antonio González Lanuza, relativa a que "debiendo equipararse en obligaciones y facultades las Asambleas convocadas para ratificar la paz con España y para el caso de que España evacuase el territorio, la Asamblea de Santa Cruz debía entender en la administración y gobierno provisionales del país y, sobre todo, en la ratificación del tratado de paz con España".

La Asamblea de Santa Cruz del Sur representa y simboliza, por encima de toda otra consideración subjetiva, el espíritu de rectitud patriótica, de independencia absoluta, rechazando la intervención extranjera, reclamando la autodeterminación y gobierno de los cubanos y para los cubanos sin influencias mediatizadoras del imperialismo norteamericano. El acuerdo propuesto por Juan Gualberto y Lanuza es altamente elocuente a este respecto. Tal resolución estaba muy en discordancia con los planes del gobierno de Washington, interesado en imponer a Cuba un régimen acorde con sus intereses expoliadores. La misma composición de la Asamblea produjo hondo disgusto e inquietud entre los imperialistas yanquis. Bartolomé Masó, Presidente de Cuba en Armas, distaba mucho de constiituir un "hombre de paja", dúctil a los manejos e imposiciones foráneas. Su firmeza patriótica y personal, su enorme prestigio y popularidad, le granjearon desde el primer momento la antipatía yanqui. Y ni que decir la impresión y desasosiego causada en los gobernantes nortños por la presencia en la Asamblea de una figura como Calixto García, nombrado para presidir la primera sesión.

Aquello, en esencia, significaba ya de por sí un reto a los imperialistas. La Asamblea concedía honor de tanta magnitud nada menos que al hombre que supo erguirse gallardamente frente a los desmanes de Shafter, al hombre que renunciara a su mando de Lugarteniente antes que aceptar la humillación personal y de la patria, al mismo que dijera a Periquito Pérez: "...lo que no aceptaré nunca es que se considere nuestro país y se le traté como país conquistado y a eso van sin duda los americanos...".

La Asamblea de Santa Cruz del Sur no pudo lograr sus nobles y hermosos objetivos antimperialistas. No pudo hacerlo por la obra solapada del interventor Wood, de los traidores autonomistas y sus aliados españoles, así como por la acción u omisión de ciertos vacilantes y disidentes.

Aún están por esclarecer debidamente todos los pormenores que motivaron la frustración de los postulados de la trascendental Asamblea, y no es propósito éste que puede contenerse en los límites de un comentario escueto. Pero lo que descuello y permanece con vitalicia e histórica ejemplaridad en este aniversario, es que un 24 de octubre, en 1898, se reunió en Santa Cruz del Sur, una Asamblea de Representantes del pueblo cubano, para plasmar una Cuba sin mediatizaciones extranjeras, limpia de gobernantes sometidos, sin influencias ni ataduras imperialistas.

Pese a su frustración, aquella Asamblea queda para siempre como un impulso generoso y patriótico, como un alto ejemplo y enseñanza del presente, que llama a cumplir y realizar los objetivos y propósitos de la liberación total y definitiva de Cuba, impedida por la intervención imperialista yanqui.

May, Oct 24/98

